



MASSACHUSETTS DEPARTMENT OF REVENUE
CHILD SUPPORT ENFORCEMENT DIVISION



**ESTABLECIMIENTO DE PATERNIDAD
INFORMACIÓN PARA LAS MADRES SOLICITANDO LOS BENEFICIOS
DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TRANSICIONAL**

Para que usted y su niño puedan recibir beneficios de asistencia pública/TAFDC del Departamento de Asistencia Transicional (DTA, en inglés), es necesario que coopere con la División de Implementación de la Manutención del Niño del Departamento de Ingresos (Department of Revenue, DOR en inglés) para establecer la paternidad y radicar la orden de pensión para el sustento del menor. Sin embargo, si usted o sus hijos temen recibir daño físico o emocional como resultado de su colaboración con el DOR, entonces posee una “buena razón” para no cooperar. Si cree que tiene una buena razón para no colaborar, pregúntele a su trabajador del DTA cómo radicar una petición de razón válida para no colaborar.

Le incluimos información sobre cómo establecer la paternidad y sobre la declaración jurada que debe completar. Favor de leer esta forma y completar la declaración jurada. Además, puede leer la “Guía de paternidad para padres solteros” si desea conocer los beneficios del establecer la paternidad.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTABLECER LA PATERNIDAD?

Si usted y el padre de su hijo(a) no estaban casados entre sí cuando nació su hijo(a), entonces no existe ninguna relación legal entre el padre y su hijo(a) hasta que se establezca la paternidad por una orden judicial, o se reconozca el parentesco por los dos padres. Paternidad significa parentesco legal. Establecer paternidad significa establecer legalmente el parentesco—identificar legalmente al padre de su hijo(a). La paternidad debe establecerse antes de ordenar al padre a pagar pensión para el sustento del niño.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBO DAR SOBRE LA IDENTIDAD DEL PADRE DE MI HIJO (A)?

Debe ofrecer toda la información que sepa sobre la identidad del supuesto padre de su hijo(a), incluyendo el nombre y dirección, la fecha de nacimiento y número de seguro social. Además, debe incluir una declaración jurada indicando que tuvo relaciones sexuales con el supuesto padre durante el periodo probable de concepción (el periodo cuando usted probablemente quedó embarazada de su hijo).

¿POR QUÉ DEBO INCLUIR UNA DECLARACIÓN JURADA CON INFORMACIÓN PERSONAL SOBRE MI RELACIÓN SEXUAL CON EL SUPUESTO PADRE DEL NIÑO?

Usted debe incluir una declaración jurada indicando bajo juramento que tuvo relaciones sexuales con el supuesto padre durante el periodo probable de concepción porque la ley de Massachusetts permite que el DOR haga los arreglos para la prueba de paternidad basándose en esta declaración, sin tener que citarla a usted ni al supuesto padre a corte para hacer la prueba de paternidad. Si el DOR recibe la declaración y puede coordinar la prueba inmediatamente, su caso puede procesarse más rápidamente ya que usted ni su niño tendrán que ir a Corte para obtener una orden requiriendo la prueba. Si no firma la declaración jurada, el DOR puede radicar una determinación de no cooperación con DTA y sus beneficios pueden ser reducidos.

¿CÓMO SE ESTABLECE LA PATERNIDAD?

El DTA referirá la información de su caso al DOR. Una vez usted complete la declaración jurada, el DOR programará la prueba de paternidad para usted y su niño y el hombre que usted ha identificado como el padre. El DOR también dará los pasos necesarios para radicar una orden de manutención del niño. Las pruebas de paternidad (llamadas también pruebas de marcadores genéticos) se hacen frotando un algodón por el interior de la boca. No se requiere sacar sangre. Una vez las pruebas se hallan completado, usted y el hombre que identificó como el padre serán notificados sobre los resultados.

¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Si tiene alguna pregunta o desea más información, puede llamar a la Oficina de Servicios al Consumidor del DOR al 1-800-332-2733, o visitar nuestra página web en el www.mass.gov/dor.